



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 AGO. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.115/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra Auditoría y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular titular con dedicación semiexclusiva a la asignatura AUDITORIA de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

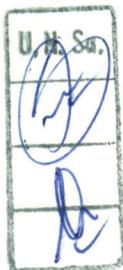
TITULARES:

- Dr. Esteban MARCHESE
- Cr. Florencio ESCRIBANO MARTINEZ
- Dr. Mario WAINSTEIN.

SUPLENTE:

- Dr. Mario César VECCHIOLI
- Cr. Salomón PARTNOY
- Cr. Carlos Alcides BERNARDI.

ARTICULO 2°.- Háhase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 Secretario Académico

*Salum Amado*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 684 - 85